

CHACRAS DE CORIA, 13 DE JUNIO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 2539/2024**, mediante el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA** de la Cátedra de ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, que fue aprobado mediante Ordenanza N° 657/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta del programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 09 de mayo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA** de la Cátedra de ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente a la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 114
RM.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"PRINCIPIOS DE ECONOMÍA"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería Agronómica

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Economía y Política Agraria

Cátedra complementaria:-

Nombre del módulo: Principios de Economía

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 30

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Alejandro Juan Gennari

Prof. Titular: Alejandro Juan Gennari

Prof. Asociado/a: Patricia Lilian Winter

Prof. Adjunto/a: Leonardo Javier Santoni

Jefe de Trabajos Prácticos: Vanina Fabiana Ciardullo

Prof. Invitados/as: Prof. Fernando Villela (UBA).

Prof. Daniel Tardito (Universidad de Belgrano)

Dr. Lic. en Economía Sebastián Riera (Investigador INTA)

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo pertenece al tramo **de formación profesional**, ya que se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional de la agronomía. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones agronómicas. El módulo es fundamental en la formación del profesional ingeniero agrónomo para ubicarlo en el sistema económico en el que se desenvuelve, pudiendo comprender las principales variables microeconómicas que impactan en la producción agroalimentaria

///...

///...

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Interpreta el funcionamiento del mercado en su integralidad para la toma de decisiones del sistema productivo.
- Identifica los óptimos técnicos y económicos de las diferentes unidades económicas con el fin de hacer más eficiente el sistema productivo.
- Determina el valor y el precio de diferentes bienes y servicios agropecuarios y ambientales para la mejor toma de decisiones integrales.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1:

Introducción general: ¿Qué es la economía? la ley de la escasez. Funciones de la economía. Problemas básicos de la organización económica. Costo de oportunidad.

Elementos básicos de la oferta y demanda: Tabla, curva, función y factores que afectan a la demanda. Tabla, curva, función y factores que afectan a la oferta. Equilibrio. Desplazamientos de las curvas

UNIDAD 2:

Elasticidad de la oferta y demanda: Demanda y concepto de elasticidad. Factores condicionantes. Elasticidad precio. Elasticidad cruzada. Elasticidad ingreso. Elasticidad de la oferta. Características de las elasticidades de productos agropecuarios, agroalimentarios y agroindustriales

UNIDAD 3:

Teoría del consumo: Enfoque cardinal. Concepto de excedente del consumidor. Aplicaciones. Enfoque ordinal. Curvas de indiferencia. Curva de presupuesto. Determinación del óptimo de consumo. Efecto precio, Efecto ingreso, Efecto sustitución. Curva de Engel. Derivación de la curva de demanda

UNIDAD 4:

Estructuras de mercado: El mercado de competencia perfecta. La empresa competitiva y la decisión de producir. Funcionamiento de los mercados en competencia perfecta. Competencia monopolística. El oligopolio. Rivalidad entre empresas. Fijación de precios, concepto, características. El concepto de monopolio y sus características. Regulación del monopolio. Oligopsonio y Monopsonio

UNIDAD 5:

Teoría de la producción y análisis de los costos: La función de producción. Producto total, medio y marginal. Corto y largo plazo. Costo total, fijo y variable. Costo marginal y medio. Los costos de oportunidad. Óptimos técnicos y económicos de las diferentes unidades económicas. Aplicaciones al sistema agroalimentario. Rendimientos de escala. Equilibrio de la empresa en competencia perfecta e imperfecta.

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Oferta y demanda en el mercado. Elasticidad. Estructuras de mercado. Teoría de producción y costos. Óptimos técnicos y económicos de las diferentes unidades económicas. Aplicaciones al sistema agroalimentario.

///...

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Elementos básicos de la oferta y la demanda.
- Elasticidad de la oferta y la demanda. Interpretación conceptual y análisis (demanda-precio; renta y cruzada). Cálculo de elasticidad-precio de la demanda. Elasticidad de la oferta.
- Cálculo del excedente del consumidor, identificación e interpretación de curvas de indiferencia
- Identificación de las diferentes estructuras de mercado (competencia perfecta, competencia monopolística, oligopolio, monopolio): análisis de casos.
- Teoría de la producción y costos. Cálculo de costos. Clasificación de capital agrario. Cálculo de beneficios. Equilibrio de empresa en diferentes estructuras de mercado.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docentes, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

///...



///...

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc

Modalidad de clases: El estudiante deberá participar en forma activa de las actividades que se propongan en modalidad presencial o en el aula virtual, de acuerdo a las instrucciones impartidas por los docentes. Deberá contar con los elementos necesarios para la resolución de las situaciones problema planteadas como computadora o dispositivo electrónico que permita trabajar en Excel, software estadístico y/o calculadora científica.

Cronograma: las fechas de las actividades y evaluaciones se elabora por consenso con los docentes del claustro del período lectivo. El mismo estará a disposición del estudiante en el Campus Virtual de la FCA. Los trabajos prácticos correspondientes a los temas dictados se habilitarán en el Campus virtual.

Consultas: la Cátedra fijará un horario de apoyo de asistencia no obligatoria destinado a lo siguiente:

- Consultas antes de cada parcial para repaso de los trabajos prácticos y temas puntuales.
- Consultas previas a exámenes finales ordinarios y especiales.

Las formas de consultas podrán ser: 1) Presenciales en la Cátedra de Economía y Política Agraria, 2) virtuales sincrónicas mediante video llamada, respetando los horarios establecidos para la asignatura, 3) virtuales asincrónicas mediante foros y/o correos electrónicos que los docentes responderán de forma periódica.

Seguimiento del proceso educativo: el trabajo participativo en las consultas y los resultados alcanzados por los estudiantes en el proceso de cursado se utilizarán como mecanismo de retroalimentación del proceso didáctico para permitir, por un lado, a nivel docente una eventual modificación de la conducción y la estrategia del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el cursado y la mejora continua para un nuevo ciclo y, por otro, a nivel estudiante, un diagnóstico cognitivo y las posibilidades de superar las dificultades demostradas a fin de alcanzar la preparación necesaria para abordar exitosamente el examen final de la asignatura.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran

///...



///...

en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo. Al finalizar el cursado, los estudiantes deberán rendir un examen final obligatorio en la fecha prevista a tal efecto, e indicadas en el Cronograma General de Clases.

Los contenidos del final constarán de todos los temas de las cinco unidades de la asignatura, a través de la resolución de situaciones problema semejantes a la Guía de Teóricos Prácticos.

En caso de no cumplimentar este requisito podrá pasar a una instancia de recuperación. Las evaluaciones se realizarán en modalidad presencial y/o mediante un Cuestionario en la plataforma Moodle del Campus FCA.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Beker, Víctor A. y Mochón, Francisco. (2004) "Economía. Elementos de Micro y Macroeconomía" 1ra. Ed. Buenos Aires, McGraw - Hill. Interamericana, 400 pág.

Mochón, Francisco y Beker, Víctor A. (2008) "Economía - Principios y aplicaciones" 4ta. Ed. McGraw - Hill /Interamericana de España S.A., Madrid.

Mochón, Francisco (2006) "Principios de Macroeconomía" McGraw - Hill /Interamericana de España S.A., Madrid.

Beker, Víctor A. y Mochón, Francisco. (2020) "Resumen de Economía: principios y aplicación" Ed. La Bisagra.

Samuelson, P.; Nordhaus, W.; Pérez Enrí, D. (2003) "Economía". 1º edición. Buenos Aires: McGraw – Hill Interamericana.

///...



///...

Bibliografía de consulta o complementaria

Caldentey Albert P. y AC. Gómez Muñoz (1993) "Economía de los mercados agrarios", Madrid, Ed. Mundi-Prensa.

Fisher, S. y R. (1986) Dornbush "Economía", México, McGraw-Hill 1055 p.

Frank, Rodolfo G. (1983) "Introducción al cálculo de costos agropecuarios" 3ra. Ed. Buenos Aires, EL Ateneo.

Ledesma, J. (2003) Economía Teoría y Política. Pearson Prentice Hall.

Mochón, F. (2009) "Economía, Teoría y Política" 6ta. Ed. McGraw - Hill /Interamericana de España S.A., Madrid.

Villalba, Ilda y L. Giménez. (2017) "Principios de Economía Agropecuaria", Bs. As., Editorial Fedun.

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.)
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional u internacional).
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

